



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC : 58510/2018

---

VISTO el Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. ROSA AYALA (DNI 11.195.987) en contra de la Resolución N° 411/2018 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

El dictamen DDAJ-2020-66766-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 28/vta. cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. ROSA AYALA (DNI 11.195.987) en contra de la Resolución N° 411/2018 de la SECyT, ratificando lo actuado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2020-66766-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fojas 28/vta., cuyos términos se comparten y se agrega a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la SECyT.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc

